

## **Objetivos alcanzados por el Perú en el marco del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)**

---

### **Nota Informativa 535 - 18**

En el marco de las actividades de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS, organización regional conformada, además del Perú, por Chile, Colombia y Ecuador), cuya Sección Nacional se encuentra a cargo de esta Cancillería, el 12 de diciembre último, se realizó la Reunión Plenaria de la Comisión Multisectorial del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, con el objeto de destacar las principales actividades ejecutadas durante el 2018 orientadas a la conservación, protección y uso responsable de los recursos naturales del medio marino.

Al respecto, el Perú y los otros países miembros de la CPPC desarrollaron y se beneficiaron de las siguientes actividades ejecutadas:

.El Plan de Acción Regional para la Conservación de los Manglares en el Pacífico Sudeste, a través del cual se viene trabajando, para el 2020, el fortalecimiento de la protección, recuperación y uso sostenible de sus manglares.

· El Proyecto SPINCAM “Red de Información del Pacífico Sur en apoyo a la Gestión Integrada de Áreas Costeras”, que en el 2018 ha iniciado su tercera fase. Este proyecto establece un marco de indicadores de gestión integrada de áreas costeras a nivel nacional y regional en el Pacífico Sudeste (Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú) prestando atención al estado del medio ambiente costero y marino, así como a las condiciones socio-económicas.

· Avances y perspectivas en los estudios de acidificación del océano frente a la costa peruana, en el marco de los trabajos de vigilancia y control de la contaminación en la zona marino costera. Se destacaron los trabajos realizados para conocer más profundamente los impactos generados en los océanos por la absorción del dióxido de carbono, generado principalmente por la actividad humana.

· Las actividades del Grupo de Trabajo de Alerta de Tsunamis en el Pacífico Sudeste, cuyo objetivo general es fortalecer las capacidades en la detección, evaluación, monitoreo y difusión de los eventos de tsunami, basados en lecciones aprendidas, generando oportunidades de mejora entre los Centros de Alerta de Tsunami (CAT) de los países miembros del Grupo.

· En el marco del Plan de Acción de Mamíferos Marinos, se desarrolló el “Primer Taller Multinacional de Entrenamiento para Atención y Respuesta a Enmallamientos y Enredamientos de grandes cetáceos”, que se realizó en Lima, del 13 al 16 de noviembre, con la participación de expertos de la Comisión Ballenera Internacional.

Además de la Cancillería, participaron representantes de las instituciones que integran la Comisión Multisectorial, como el Instituto del Mar del Perú, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de la Producción, la Autoridad Portuaria, la Autoridad Nacional

del Agua, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, la Dirección de Hidrografía y Navegación, el Ministerio de Energía y Minas, entre otros.

**MRELima, 14 de diciembre de 2018**